

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

236. RESOLUCIÓN Nº 917 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2019, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIEZ PLAZAS DE POLICIA LOCAL, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO C 1, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 5000, de 15 de febrero de 2013) a la convocatoria para la provisión en propiedad de diez plazas de Policía Local, Personal Funcionario, Grupo C1, por el sistema de oposición libre,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 36786/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que el Tribunal de Selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. José A. Jiménez Villoslada

VOCALES:

D^a. Francisca Fernández del Carmen

D^a. Encarnación Sánchez Murillo

D. Diego López Martínez

D. Miguel A. Belmonte Martínez

D^a. M^a. José Gallego Hidalgo

D. Juan I. Segura Sánchez

SECRETARIO:

D. Juan L. Villaseca Villanueva

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Andrés Vicente Navarrete

VOCALES:

D. Bernardo Castillo Rojas

D^a. Carolina Botello Lozano

D. Sergio Soler López

D. Francisco J. Céspedes Pérez

D. Agustín V. Martínez Gómez D. José D. Gutiérrez Navarrete

SECRETARIA:

D^a. M^a. Carmen Barranquero Aguilar

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.